

NOMBRE:		TRAMITE:	X	SERVICIO:
TERMINACIÓN DE OBRA.				
DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE:				
Documento que otorga el Municipio donde consta que la obra autorizada en la Licencia de Construcción se encuentra concluida y cumpliendo con todas las restricciones señaladas con los que fue aprobada.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Hidalgo, Reglamento de Construcciones para el Municipio de Pachuca de Soto, ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, Reglamento de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo y Programa Municipal de Desarrollo Urbano, Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Hidalgo y Ley de Ingresos para el Municipio de Tecozautla		
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia de terminación de obra.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Indefinida.	
REQUISITOS:		ORIGINAL	COPIAS	
<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud Elaborada, Dirigida al Ing. Hever Vazquez Baez director de Obras Publicas Desarrollo urbano y ordenamiento territorial. • Copia de la licencia entregada. • Fotografías de los 4 lados de la obra 		NO	1	
PASOS QUE DEBE REALIZAR EL CUIDADANO:		<ul style="list-style-type: none"> • El solicitante deberá acudir a Obras Públicas para la entrega de su expediente en la coordinación de desarrollo urbano, deberá cumplir con todos los requisitos mencionados. • Se revisa su expediente, se entrega acuse de recibido en copia de la solicitud ingresada. 		



		<ul style="list-style-type: none">Después del plazo establecido se entrega constancia, se solicita firma de recibido en una copia de la misma.	
PLAZO MÁXIMO DE RESOLUCIÓN:		5 días.	
COSTO:	\$554.30	FUNDAMENTO JURÍDICO:	Artículo 29, Ley de ingresos del Municipio de Tecozautla 2025. Correspondiente al Ejercicio Fiscal; Art. 155 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Hidalgo
FORMA DE PAGO		EFECTIVO: X TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA: X TARJETA DE DÉBITO: TARJETA DE CRÉDITO: Indicar con una "X"	

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN:	UNIDAD ADMINISTRATIVA:
OBRAS PÚBLICAS	Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.
TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA:	Arq. Lizeth Abigail Callejas Callejas.
HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 08:30 am a 16:00 pm. Sábado de 08:30 am a 13:00 pm.
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	Plaza de la Constitución #1, Colonia Centro, C.P 42440 Tecozautla, Hgo. https://maps.app.goo.gl/aixGPiYUMmm9qQzH7
CORREO INSTITUCIONAL:	obraspublicas@gobiernodetecozautla.gob.mx
FORMATOS DESCARGABLES:	N/A
INFORMACIÓN ADICIONAL	

PREGUNTA FRECUENTE:	10. ¿Puedo emitir mi constancia de terminación de obra si no saqué mi licencia de construcción?
RESPUESTA:	No, deberá primero regularizar su licencia de construcción para la posterior emisión del trámite en mención.
PREGUNTA FRECUENTE:	11. ¿La obra debe estar al 100% para solicitar este trámite?
RESPUESTA:	Si, todo lo ingresado en su licencia de construcción previa deberá ser ejecutado.
PREGUNTA FRECUENTE:	12. ¿Qué sucede si hice un cambio al proyecto autorizado en la licencia?
RESPUESTA:	Deberá notificar a la presente dependencia, presentando plano actualizado.